



La Ley Crea y Crece facilita la creación de empresas con un capital social de un euro

La **Ley de Creación y Crecimiento Empresas**, conocida como Ley Crea y Crece, ya ha sido aprobada por el Congreso de los Diputados. La norma tiene como fin **facilitar la creación de empresas**, reducir obstáculos regulatorios, luchar contra la morosidad e impulsar su crecimiento y expansión.

La norma, una de las principales reformas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, impulsa la creación de empresas y facilita su crecimiento y expansión, especialmente de las pymes. Según destacan desde el Gobierno la mejora en el proceso de crecimiento empresarial es esencial, según la evidencia reciente, para **aumentar la productividad, la calidad del empleo y la internacionalización**, elementos fundamentales para incrementar la competitividad de las empresas e impulsar el crecimiento económico.

Crea y Crece facilita la creación de una empresa, al reducir el coste económico y simplificar los trámites para su constitución. Así, se establece la **posibilidad de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con un capital social de un euro**, frente al mínimo legal de 3.000 euros establecido hasta el momento. Con ello se permite a las empresas utilizar estos recursos en usos alternativos y se facilita el emprendimiento.

De igual forma, **se favorece la constitución telemática de empresas** a través de la ventanilla única del Centr
...